



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN HUISTA
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C. A.



**EL INFRASCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION DE LA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION HUISTA, DEPARTAMENTO DE
HUEHUETENANGO, GUATEMALA, C.A.**

CERTIFICA


Que durante el mes de Marzo del año dos mil veintitrés, la Municipalidad de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango, no realizó ninguna modificación a su Pertenencia Sociolingüística de los usuarios a lo que concierne el numeral 28 del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

“Informe sobre políticas, procedimientos, acciones adoptadas y registros estadísticos contemplados en la Ley de Idiomas Nacionales (Registro de pertenencia sociolingüística de los usuarios de los servicios municipales.”

Se deberá mantener actualizada y disponible, en todo momento, de manera directa o a través de los portales electrónicos.

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Gregorio Geovany Lopez Gaspar
Director Municipal de Planificación
Concepción Huista, Huehuetenango


Vo. Bo. Juan Ahilón Vargas
Alcalde Municipal
Concepción Huista, Huehuetenango

